

Carreño Hidalgo, contra Lucía Ruiz Vergara, en la que con fecha 24/02/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Lucía Ruiz Vergara con CIF 34043375-V, en situación de insolvencia por importe de 10.376 euros de principal, más la cantidad de 2.075,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.—Juzgado de lo Social número dos de Sevilla Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—20.334.

## LUIS SAN SEGUNDO LÓPEZ

*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 119/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ruslana Melnuk, contra Luis San Segundo López, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Luis San Segundo López, en situación de insolvencia total por importe de 741,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—21.138.

## MACROBIT SOFTWARE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 6/06 a instancia de Joan Parra Fabregas contra Macrobit Software, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 2 de febrero de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 6.976,01 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 697,60 euros en concepto de costas e intereses provisionales.

Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 12 de abril de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—20.862.

## MAGNA 98, S. L.

## CONSTRUCCIONES Y OBRAS TORREGIL, S. L.

## EDIFICACIONES TORREGIL, S. L.

## CONSTRUWORLD, S. L.

*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 166/05 a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional

de la Seguridad Social contra Magna 98, S. L., Construcciones y Obras Torregil, S. L., Edificaciones Torregil, S. L., y Construworld, S. L., en el que con esta fecha se ha dictado auto declarando en situación de insolvencia total a los referidos ejecutados, por importe de 46.503,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 9 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—20.272.

## MAISTEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1172/06, seguidos a instancia de Marisa Toldo di Vincenzo y Nuria Romero Campillo, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007 por el que se declara al ejecutado «Maistel Mantenimiento Instalaciones y Servicios de Telecomunicación, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 18.903,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de abril de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—20.605.

## MANTENIMIENTO Y OBRAS, S. A.

*Reducción capital*

A los efectos previstos en la legislación vigente, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de Mantenimiento y Obras, S.A., celebrada el pasado día 2 de abril de 2007, acordó reducir el capital social en 43.211,90 euros, mediante la amortización de 719 acciones que la sociedad disponía en su autocartera.

Logroño, 11 de abril de 2007.—Luis M.ª Gómez del Casal Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—20.595.

## MARCELIANO MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 27 de marzo de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, sito en Camino de Hormigueras, n.º 106, el día 24 de mayo de 2007, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 23 de mayo de 2007, a las 11,00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Fijación del número de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Renovación como auditores de la Compañía a la firma de auditoría «Mag Auditores, Sociedad Limitada» a fin de que auditen el ejercicio económico 2007.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a las novedades introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre con modificación de los artículos 10.º, 11.º y 17.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos Sociales. Remuneración de los Administradores.

Séptimo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2.007.

Octavo.—Delegación de Facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación del Acta.

Derecho de Información y Consulta o entrega de envío. De acuerdo con lo previsto en los artículos 144 de la Vigente ley de Sociedades Anónimas y concordantes, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Madrid en el Camino de Hormigueras, n.º 106, los documentos que a continuación se mencionan así como igualmente el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2.006, incluyendo las Cuentas anuales e Informe de Gestión de la Compañía, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como informe escrito de los Administradores referidos a los puntos quinto y sexto del Orden del Día.

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General en relación con los puntos del Orden del Día.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Todas estas solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío al domicilio social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Representación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista en los términos legalmente previstos.

Intervención de Notario. En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de acuerdo con la autorización conferida por el Consejo de Administración al efecto, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martín Hernández.—22.538.

## MARCELINO ANDUEZA CIFUENTES

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Navarra,

Publica que: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Marcelino Andueza Cifuentes, a los fines de la ejecución número 84-06, por importe de 2.563,02

euros de principal, más 241,74 euros de intereses provisionales y 241,74 euros de costas provisionales.

Pamplona, 3 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa María Valencia Ederra.—20.719.

### MÁRMOLES PEDRO TIJERAS, S.A.

*Junta general ordinaria*

Mármoles Pedro Tijeras, S.A., con CIF A04015863, convoca Junta General Ordinaria el próximo día 4 de junio de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar la gestión social realizada por el Administrador en los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En el domicilio social de la empresa se puede obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Cantoria, 19 de marzo de 2007.—Pedro Tijeras Franco, Administrador Único.—20.738.

### MARPETRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 126/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ricardo Sevilla Ortiz, contra Marpetra, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Marpetra, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 3.438,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—21.145.

### MATADERO ORIHUELA, S. A.

*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas general ordinaria, a celebrar el próximo 19 de mayo de 2007, en primera convocatoria a las 18:00 horas, y el día 20 de mayo del mismo año, en segunda convocatoria, a las 18:00 horas, a celebrar en el Salón de Actos de la sociedad, según acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el pasado día 29 de marzo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y Censura de la gestión social.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2005/06 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo Rector.

Cuarto.—Modificación del art. 26 de los estatutos de la sociedad. Retribución en el que el ejercicio del cargo de los miembros del Consejo Rector sea retribuido.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, tras su redacción por el secretario, del acta de la Junta General de Accionistas para su aprobación, si procede.

Orihuela, 10 de abril de 2007.—Manuel Rodríguez Bernabé.—21.006.

### MECANIZADOS YUSTE, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 108/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús Asenjo Güemes, Julián Yuste Hontoria, David Nuño Torices, Agustín Martín Rodríguez, Roberto Diego Sanz, Almudena Yuste Hontoria, Luis Alberto Yuste Hontoria, José Antonio Sanz Otero, José Guimara Soto, Domingo Inés Ruiz, José Luis Cano Abel, Carlos Magdaleno Espeso y Rodrigo Fernandez Sáez, contra la Empresa Mecanizados Yuste, S. A., sobre ordinario, se ha dictado en fecha dieciséis de marzo de dos mil siete Auto por el que se declara a la citada empresa en situación de insolvencia parcial y provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—20.336.

### MEDITEC CONSTRUCCIONES CIVILES, S. L.

*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 172/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Israel Vicente Cueva Castillo, contra Meditec Construcciones Civiles, S. L., y Polaris Desarrollo, S. L., se ha dictado con fecha 06-03-07 auto de insolvencia parcial respecto del ejecutado Meditec Construcciones Civiles, S. L., por importe de 140,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 7 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—20.271.

### META ECONOMÍA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 12 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 13 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, si esta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación de capital. Emisión de nuevas acciones.

Quinto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112, 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas. Así mismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5 por 100 del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Sevilla, 9 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ramón Rando Barrera.—20.747.

### MIMECRISA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención de su letrado asesor, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de Ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social de «Ecrimesa, Sociedad Anónima», Avenida de Parayas, s/n, de Santander, en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2007, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 1 de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2006, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos Sociales.

Santander, 10 de abril de 2007.—El Secretario, Pedro Labat Escalante.—21.038.

### MINERALS GIRONA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la entidad mercantil Minerals Girona, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Figueres (Girona), carretera Nacional II.a, Km. 8,3, el próximo 4 de junio de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente